

---

El pasado día 9 nos reunimos los representantes del S.U. en el Comité de Empresa para preparar la reunión del Comité que se iba a celebrar el día siguiente. En dicha reunión se acordaron los siguientes puntos:

- 1.- Preparar nuestra Plataforma Reivindicativa para el V Convenio Colectivo del Centro durante los días 12, 13, 16 y 17 de Enero.
- 2.- Proponer al Comité, continuando con la política de las últimas negociaciones, una Comisión de preparación de Plataforma única (consensuada entre las que presenten cada sección sindical de la empresa) formada por 9 miembros. Nuestros representantes serían: Diego Quintero Martín, Francisco Hormigo Cruz y Antonio Neto Castilleja, y como suplente Eduardo Molina Molina.

Esta propuesta fué la que presentó UGT, en primer lugar, en la reunión del Comité de Empresa, que nosotros apoyamos y que fué aprobada.

- 3.- Proponer al Comité que se establecieran unas normas, como en las vacaciones, para el disfrute de los días compensatorios para el personal de turnos, y que no quedara al criterio del Jefe de la Planta.

En la reunión del Comité sólo se detectó este problema en la División de Refinería, tomando nota el Presidente del Comité para tratar de solucionarlo.

Posteriormente hemos tenido conocimiento de ciertos problemas en Petroquímica.

- 4.- Exponer al Comité de Empresa que el nuevo Manual de Seguridad que, aunque se estudie por el Comité de Seguridad e Higiene, debe ser supervisado por el Comité de Empresa.

En la reunión del día siguiente el Presidente recordó que ya se había expresado claramente a la Dirección en ese sentido, independientemente de que las centrales sindicales a través de sus representantes en el Comité de Seguridad e Higiene hicieran las observaciones que creyeran oportunas.

- 5.- Exponer al Comité de Empresa la queja de parte del perso-

nal de turnos por la calidad del bocadillo especial de la noche del 24 y 31 de Diciembre, prefiriendo que conste de menos cosas pero de mejor calidad.

- 6.- Exponer al Comité de Empresa que Cafetería se niega a llevar los bocadillos a la planta de Cogeneración, dejándolos en la Sala de Control Central.

Y durante los días citados anteriormente se reunió la Sección Sindical del Sindicato Unitario para elaborar la nueva Plataforma de Negociación, dándole forma escrita finalmente el día 18. Adjuntamos a este escrito dicha Plataforma, advirtiendo que no es una Plataforma cerrada por nuestra parte y que estamos abiertos a una posible inclusión de algún punto interesante que nos llegue o a la anulación razonable de alguno de los que están.

Las ideas que hemos querido plasmar en esta nuestra Plataforma son:

- Centrar las peticiones de mejoras sociales en un Plan de Pensiones.
- Subida de salarios en el IPC.
- Consolidación de la Paga de Septiembre y ligero aumento de la misma.
- Creación de una nueva Paga de Resultados de la Empresa.
- Revisión de la redacción de muchos puntos del Convenio, adaptándolos a los tiempos actuales y tomando como referencia, en algunos de ellos, la realidad de Cepsa de la que formamos parte.
- Estudio de un horario "atrevido" para jornada ordinaria. Estamos dispuestos a apoyar la jornada intensiva todo el año, o cualquier otra decisión que adopten los afectados.
- Creación de un equipo de bomberos. Y mientras, el personal que pertenezca a él (de forma rotativa, incluyendo jornada ordinaria) cobrará un plus mensual.

Por otro lado, una vez conocido el IPC provisional de Diciembre (4,3%), esperamos que la Empresa no tarde en aplicar la correspondiente revisión salarial (el 110% sobre la diferencia del IPC estimado sobre el real =  $110\% * (4,3 - 3,8)\% = 110\% * 0,5 = 0,55\%$ ) sobre todos los conceptos que así estén pactados.

Huelva, 19 de Diciembre de 1.995

Sección S. del Sindicato Unitario en  
Ertoil S.A. - Complejo Petroquímico La Rábida.

FICWS\SS0195.